



Resolución de Decanato **341 / 2026 - EXA -UNSa**

Expediente 566/2025-EXA-UNSa - Otorgar equivalencia al alumno Enzo Adrian NIETO.-

De: **EXACTAS-Departamento de Despacho de Alumnos**



Salta,
15/05/2026

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales, el alumno Enzo Adrian NIETO, DNI 35479239, solicita la equivalencia de asignaturas aprobadas en la carrera del Profesorado en Matemática (Plan de Estudios 1997) para la carrera de la Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudios 2006) ambas correspondiente a la Sede Regional Metan Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que el alumno Enzo Adrian NIETO, ingresó a la carrera del Profesorado en Matemática en el periodo lectivo 2011.

Que los docentes responsables emitieron opinión al respecto.

Que la Comisión de Carrera de la Tecnicatura Electrónica Universitaria eleva dictamen final.

Que se dio cumplimiento a lo establecido en las reglamentaciones vigentes.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar al alumno Enzo Adrian NIETO, DNI 35479239, equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de Profesorado en Matemática (Plan de Estudios 1997) para la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudios 2006) ambas correspondiente a la Sede Regional Metan Rosario de la Frontera, de acuerdo al siguiente detalle:

EQUIVALENCIA TOTAL

Profesorado en Matemática (Plan de Estudios 1997)		Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudios 2006)
Introducción a la Matemática	por	Introducción a la Matemática. Nota: 9 (nueve)
Análisis Matemático I	por	Análisis Matemático I- Nota: 10 (diez)
Álgebra Lineal y Geometría Analítica	por	Álgebra Lineal y Geometría Analítica Nota: 5 (cinco)
Física I	por	Física I - Nota: 7 (siete)

ARTICULO 2°: Establecer que toda asignatura aprobada por equivalencia queda condicionada a la aprobación de las materias correlativas que establece el respectivo plan de estudios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12° de la Resolución C.S. N° 128/2021.

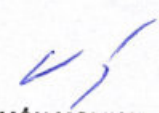
ARTICULO 3°: Notifíquese al alumno Enzo Adrian NIETO. Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro. Cumplido, resérvese.

get/rng




Dra. Silvia María Cárdenas
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa